

RESOLUCION N. W 0 6 0 0-1 0

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA. 0 8 JUN 2010

Expte. Nº 24.754/09

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo – Personal de Apoyo Administrativo, para SECRETARÍA ACADÉMICA, para ser afectado al INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN A DISTANCIA (IIEDI) y al CENTRO DE LENGUAS, convocado por Resolución Rectoral № 0378-10; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 0464-10 se acepta la excusación presentada por el Sr. Victor Daniel FIGUEROA y se deja constituido el jurado que entenderá en la presente convocatoria.

QUE el Sr. Javier Omar GONZÁLEZ eleva su excusación para intervenir como Miembro Titular del Jurado, por estar comprendido dentro de las causales del artículo 18 del Reglamento de Concurso.

QUE ASESORÍA JURÍDICA emite Dictamen Nº 12.049, mediante el cual aconseja aceptar tal excusación.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por el Sr. Javier Omar GONZÁLEZ, como Miembro Titular del Jurado constituido por Resolución Rectoral Nº 0464-10.

ARTÍCULO 2º.- Constituir nuevamente el Jurado que entenderá en el presente concurso, de la siguiente manera:

TITULARES

- Miriam del Valle FERNANDEZ, Dirección de Contabilidad.
- Oscar Raúl CASTRO, Dirección de Contabilidad.
- María Ximena SEGÓN BARNI, Coordinación de Postgrado y Relaciones Internacionales

SUPLENTE

Stella Maris MIMESSI, Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección de Relaciones Públicas, Radio Universidad y miembros del Jurado. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

ing RICARDO FALU SECRETARIO GENERAL

> dm. MIGUEL M. NIN Secretario Administrativo

iversidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS